

Referencia Par/Propuesta pliegos

técnicos

Expediente 143/2014

PROPUESTA DE PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS DEL CONTRATO DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO ORNAMENTAL NAVIDEÑO. NAVIDAD DEL 2014 AL 2015 Y DEL 2015 AL 2016.

ALUMBRADO NAVIDEÑO:

OBJETO DEL CONTRATO:

- Colocación de arcos y motivos navideños en calles de Laredo, con un mínimo de 120 arcos y motivos, y decoración de las fachadas de la Casa de Cultura y Ayuntamiento, incluyendo el mantenimiento de los mismos y sustitución de lámparas sin cargo alguno.
- Desmontaje de la instalación con retirada de los motivos navideños.
- Discriminación horaria de acuerdo con las instrucciones del Ayuntamiento.
- Proyecto de cada cuadro.
- Boletines de instalaciones necesarios.
- Tramitación de permisos ante la Compañía suministradora.

Los arcos navideños, de los que se detallará el dibujo, deberán responder a las siguientes condiciones:

- Portalámparas homologado.
- Micro lámparas, como mejoras led.
- Anchura de los arcos de 8 a 10 metros.

La Compañía suministradora será la que en esas fechas tenga contratada el Ayuntamiento.

La instalación se efectuará en las siguientes vías públicas:

- Emperador y Revellón.
- Plaza de la Constitución.



Referencia Par/Propuesta pliegos

técnicos

Expediente 143/2014

- Menéndez Pelayo.
- Avenida de España.
- Duque de Ahumada.
- López Seña.
- Garelly de la Cámara.
- Zamanillo.
- Eguilior.
- Ignacio Ellacuría.
- Marques de Comillas.
- Comandante Villar.
- Plaza de Carlos V.
- Martínez Balaguer.
- Marqués de Valdecilla.
- Avenida de la Libertad nº 17 a 29 (Zona Palmanova)
- Avenida de la Libertad nº 16 a 24 (Zona residencia Ever)
- República de Colombia (Zona de entrada al casco urbano)
- Zona de las viviendas sociales.
- Zona del Hospital Comarcal.
- Puebla Vieja: Rúa Mayor, San Marcial y Santa María.

Total: Mínimo 120 arcos y motivos navideños, incluidos dos arcos con Felices Fiestas (calles Emperador y Duque de Ahumada).

La instalación de los motivos navideños se efectuará integramente por el adjudicatario sin que por el Ayuntamiento se preste colaboración de ningún tipo ya sea con elementos personales o materiales.

VARIANTES.-

Se admitirán variantes sobre las determinaciones contenidas en este anexo en cuanto a las calles o zonas de instalación., dicha variante que deberá presentarse de forma diferenciada de la propuesta Base, deberá reseñar de forma expresa las diferencias con la propuesta base.

Se valorará, entre otras mejoras, las realizadas en árboles de zonas públicas tales como Plaza Cachupín y Plaza de la Constitución.

Se adjuntan planos del municipio, con la advertencia que todas las referencias deben entenderse referidas a micro lámparas.

FECHA DE COMIENZO:



Referencia Par/Propuesta pliegos

técnicos

Expediente 143/2014

Año 2014: El encendido de las luces se hará entre el jueves 4 y el viernes 5 de diciembre de 2014.

Año 2015: El encendido de las luces se hará entre el jueves 3 y el viernes 4 de diciembre de 2015.

Quedando encendido en ambos casos hasta el día 5 de enero del año siguiente, día de los Reyes Magos.

El Ayuntamiento de Laredo se reserva la posibilidad de modificar las fechas, atrasándolas.

En Laredo, a de abril de 2014

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ángel Vega Madrazo



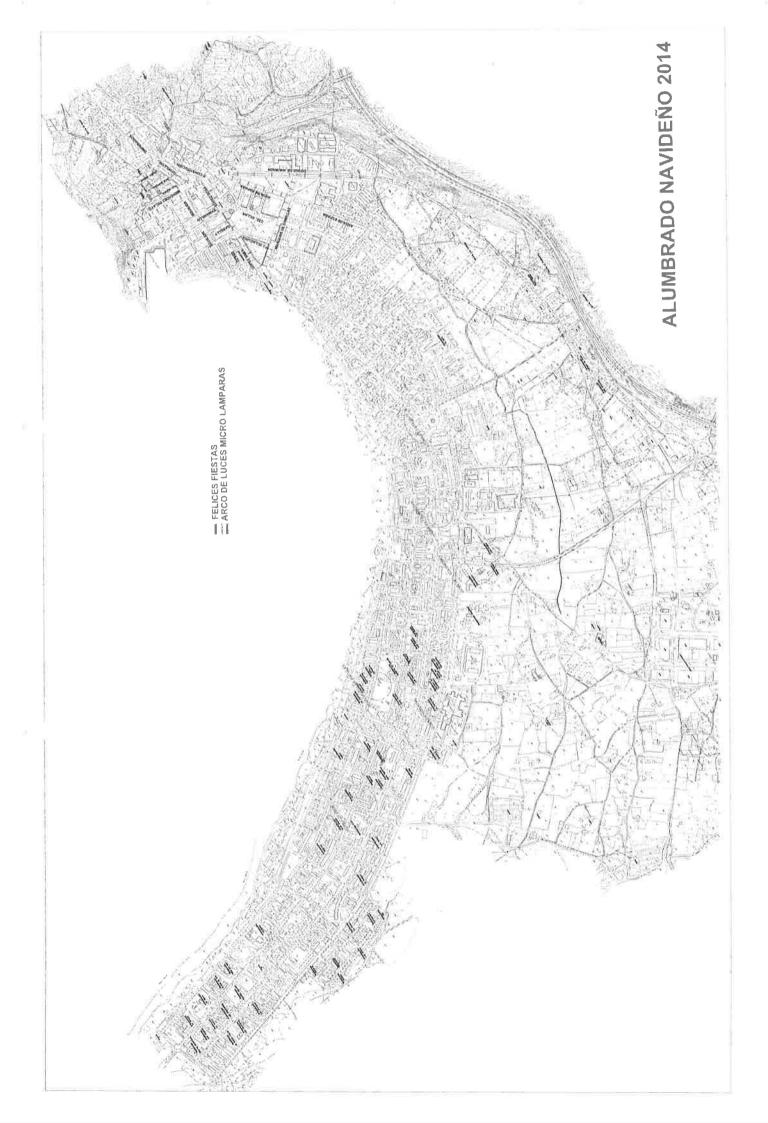
Referencia Par/Propuesta pliegos

técnicos

Expediente 143/2014

ANEXO I

PLANOS



				œ